



Definición:

Es un recinto dividido en dos espacios: una sala de entrevista y un área de grabación separadas por un vidrio especial que da privacidad.

En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.

Los objetivos de su uso son:

1. Disminuir la exposición de las víctimas, especialmente de delitos sexuales y violencia doméstica a múltiples interrogatorios.
2. Generar un ambiente amigable y seguro.
3. Minimizar la angustia, la tensión o el temor de las personas que están siendo entrevistadas.
4. Ahorrar tiempo y recursos.



En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.

Principios que rigen su

USO:



- 1.No revictimización de las personas usuarias, especialmente víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica.
- 2.El debido proceso.
3. El acceso a la justicia.
4. La equidad.

En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.

¿Cuándo y cómo solicitarlas?



- Cuando se realicen entrevistas, testimonios, valoraciones y otras situaciones congruentes con los fines para los que fueron instaladas.
- La **Administración Regional** correspondiente es la encargada de todo lo relacionado a las cámaras.
- Quién solicita la cámara deberá completar y entregar el formulario disponible para los efectos.

En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.

Lugares donde se ubican

- 
1. I Circuito Judicial de San José
 2. II Circuito judicial de San José
 3. Ciudad Judicial, San Joaquín
 4. Tribunales de Alajuela
 5. Tribunales de Cartago
 6. Tribunales de Golfito
 7. Grecia
 8. Tribunales de Guápiles
 9. Tribunales de Liberia
 10. Tribunales de Limón
 11. Tribunales de Pérez Zeledón
 12. Tribunales de San Carlos
 13. Tribunales de San Ramón
 14. Tribunales de Santa Cruz
 15. Tribunales de Turrialba
 16. PISAV Pavas
 17. PISAV la Unión
 18. PISAV San Joaquín
 19. PISAV Siquirres
 20. Tribunales de Osa
 21. Corredores

En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.

Acuerdo del Consejo Superior



En Sesión 71-14,
artículo XLVII acordó:

El deber de utilizar
Cámaras de Gesell en
aquellas diligencias que
vinculan fundamentalmente
**delitos sexuales y
violencia doméstica, con
personas víctimas y
testigos, mayores o
menores de edad.**

En tiempos de pandemia la Cámara de Gesell sigue siendo una herramienta segura e importante, consulte a la administración de su circuito.